

FUENLABRADA LIBERTARIA

AUTOGESTION ★ **SOLIDARIDAD**
APOYO MUTUO ★ **ASAMBLEA**

Fanzine del Sindicato de Oficios Varios de **CNT Fuenlabrada**.

Año 2 - Nº 11 | Mayo - Junio | Publicación Gratuita

LOS GOBIERNOS CAMBIAN



LA REPRESIÓN QUEDA

FUENLABRADA LIBERTARIA es un fanzine gratuito y bimensual creado por el sindicato de oficios varios de la **CNT Fuenlabrada** para la clase trabajadora, para divulgar las ideas libertarias y la práctica anarcosindicalista.



CONTENIDO

EL SINDROME DE SHERWOOD.	3
MONTAJES POLICIALES EN LA HISTORIA DEL ANARQUISMO	8
Comunicado de Amadeu Casellas	14
Aprendizaje y transformacion.	16
Consejos prÁcticos para afrontar la represión.	18
Historia de la cruz negra anarquista	21
REPRESIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL APARATO PSÍQUICO	24
La cárcel y su influencia moral sobre los presos	26
Cómic	28

EDITORIAL

L@s trabajadores siempre hemos sido reprimid@s duramente a lo largo de la Historia y aún así, cuando nos unimos, somos una fuerza imparable. Nuestros derechos son a costa de mucha sangre y sudor, que nunca se nos olvide a la hora de luchar por ellos.

Del latín repressio, represión es la acción y efecto de reprimir (contener, detener, refrenar o castigar). El término suele utilizarse para mencionar a las acciones llevadas a cabo desde el poder para cohibir ciertas actuaciones políticas o sociales. Es por tanto, tan sólo una palabra... ¿O no?

Detrás de esta palabra siempre hay torturas, montajes policiales, detenciones, malos tratos, vejaciones, asesinatos, prisión... Y un largo etc donde detrás de cada uno de estos actos hay seres humanos que los padecen y sufren... Y también poderes políticos, policiales, militares... Que los ordenan y ejecutan.

Vemos cómo se detiene y procesa a personas por twittear, cantar o hacer obras de teatro... Incluso por cagarse en dios en un país supuestamente laico... Mientras, por otro lado, vemos cómo se autorizan y protegen concentraciones neofascistas, incluso autorizándose cuando hay clara intención de provocar, yendo a barrios obreros con la complicidad de los medios, que tratan de equiparar a un antifascista con un fascista.

L@s anarquistas especialmente, sabemos y padecemos este tipo de persecución por medio de los poderes fácticos, precisamente porque luchamos contra cualquier forma de poder. Da igual la época, da igual el sistema político de turno, lo único cierto es que l@s anarquistas somos una seria amenaza para cualquier poder, por ello, tal vez, somos normalmente l@s más reprimid@s por el Estado. Nosotr@s sabemos que ejercer el poder corrompe y someterse a él degrada, y por ello precisamente, somos tan temid@s.

EL SINDROME DE SHERWOOD.

CUANDO LA TACTICA POLICIAL ES LA ESTRATEGIA POLITICA.



David Piqué, Comisario Superior de Coordinación Territorial de los Mossos d'Esquadra, numero dos del Cuerpo, falleció en septiembre de 2016. En 2012, durante un discurso en el día de las Esquadras, animó a la lucha contra las protestas callejeras en la ciudad, que denominó "guerrillas urbanas". "Les iremos a buscar, ya se pueden esconder donde quieran porque les buscaremos, sea en una cueva o en una alcantarilla que es donde se esconden las ratas. Tampoco les servirá esconderse detrás de unas siglas, o una asociación, o una capucha, o de una revista, o de una asamblea que no representa a nadie o incluso detrás de una silla de la universidad. No vale poner el adjetivo social a cualquier actividad para justificar saltarse la norma", dijo en un discurso que pronunció poco después de la huelga general del 29 de marzo, en la que hubo graves disturbios en Barcelona.

Este tipo de declaraciones son la punta del iceberg del trabajo de Fin de Master que Piqué elaboró algunos años antes sobre el fenómeno okupa y antisistema en el barrio barcelonés de Gracia, "El Síndrome de Sherwod". Extraemos a continuación alguno de los párrafos mas destacados de esta obra.

DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO OKUPA DE BARCELONA

Gràcia es el distrito de Barcelona con el número de okupaciones más elevado, que sobrepasa en mucho la media que se da a otros distritos. La razón de esto se encuentra en la particular distribución urbanística de la Villa y en el amplio asociacionismo vecinal que al fin, ve con cierta simpatía los movimientos como el de la okupación, autogestionarios y contestatarios. Esta acumulación de casas okupadas pero, unida a la existencia de muchos otros locales no ocupados, entre Ateneos independentistas y los llamados "locales alternativos", hacen de Gracia un lugar de Barcelona de especial resonancia de lo que se conoce como "movimientos antisistema".

En algunas ocasiones como protestas de carácter antifascista, contra la especulación inmobiliaria o de otros, se reúnan un número de personas que no necesariamente formen parte del colectivo convocante pero sí simpaticen con la causa y donde las casas okupadas de Gracia tienen un papel relevante a la hora de diseñar estrategias. De esta manera, los colectivos antisistema hacen extensible su reivindicación a otros sectores de la sociedad.

Aproximadamente en 1 de cada 4 movilizaciones hay incidentes que van desde pintadas o pequeños daños a agresiones a miembros de los cuerpos policiales, en los que el movimiento okupa / antisistema, focalizan la personificación del “poder establecido o sistema”. En las manifestaciones donde el volumen de manifestantes es importante, algunos de sus miembros aprovechan el anonimato y la impunidad que proporciona la masa para producir daños, principalmente, en la vía pública, edificios oficiales o en establecimientos contrarios a su ideología como entidades bancarias, ETTs, inmobiliarias, etc. Esta expresión violenta de una forma de pensar, de sentir e incluso de vivir, es la que las políticas públicas de seguridad deben contribuir a disminuir o canalizar.

NI TOLERANCIA CERO NI TOLERANCIA MÁXIMA.

Antes, de proponer un plan global para afrontar el problema del riesgo que suponen para la seguridad pública los movimientos okupa / antisistema, creo que vale la pena hacer un pequeño viaje por la historia de la teoría militar, ya que es aquí donde encontramos los principales ejemplos de aplicación de estrategias y tácticas. (..) Me ha parecido adecuado ir a las fuentes clásicas de la teoría militar y concretamente a cuatro de los paradigmas que nos pueden ser útiles en este trabajo. Me refiero a Sun Tzu, general chino que vivió en el siglo VI aC. y que escribió “El arte de la guerra”. Su máxima, ganar sin combatir. A Karl von Clausewitz, general austro-húngaro autor de “De la Guerra”. Pensaba que al rival se le debe vencer y basta, sin humillarlo. También usaremos el ejemplo de Miyamoto Musashi, un samurái nacido en 1581 y que defendía que las tropas eran como espadas, que están hechas para la guerra y que al enemigo se le debe exterminar, como castigo, como ejemplo y para evitar la venganza. Finalmente, veremos como Julio César llegó a dominar y romanizar la Galia, poniendo en práctica la máxima “divide y vencerás”.

PRIMEROS FILTROS.

La información recogida previamente, o el espionaje en argot literario, es esencial. La localización, identificación e inmovilización inmediata de los líderes, paraliza cualquier reacción y esto evita comportamientos desesperados y “heroicos”. En la metáfora de Sherwood, se está dando un mensaje claro: “Entramos en el bosque cuando queremos y para donde queremos y la resistencia no es que sea inútil, es imposible”

En estos filtros se requisan objetos y se identifican personas, la pérdida del anonimato previo a la acción, hace que muchos moderen su comportamiento posterior. El hecho de dejar pasar las personas por los filtros sin preguntar que hacen allí, - ya lo sabemos -, tiene dos objetivos: Demostrar que tenemos suficiente fuerza como para que no preocupe el aumento de gente a manifestarse y hacer que los “refuerzos “expliquen el tamaño de nuestro” ejército “que, evidentemente, se exagera en los puntos de paso. Volviendo a Sherwood, se les está diciendo que: “Sabemos lo que quiere hacer y ahora, también

sabemos quiénes son”.

Los agentes se dispersan por puntos estratégicos de forma que cualquier manifestante vea, en cualquier momento, tanto en la concentración, en el recorrido o durante la dispersión, unidades policiales. Estas no son muy numerosas, pero son omnipresentes. El efecto que se consigue, el impacto, es que la presencia en todo de agentes de policía evita los actos de vandalismo y destrucción de bienes públicos y privados. Cualquier acción - o casi - sería presenciada por agentes de la autoridad y esto implicaría su detención y posterior paso por el juzgado, no por ninguna acción heroica, sino por un simple delito de daños y que habrá que pagar con una multa.

EN CAMPO ABIERTO.

Los grupos antisistema en general saben que, por diferentes motivos, sus acciones tienen más repercusión social y mediática si se desarrollan en ciertos espacios. Por el contrario, estos mismos espacios o terrenos - los más abiertos - los son más desfavorables desde el punto de vista de táctica policial. (...) En la teoría militar clásica, sería la capacidad de movilizar los flancos la caballería o unidades de infantería ligera. A partir de ese momento, los concentrados ya saben que la manifestación irá por donde la policía quiera, se detendrá donde la policía quiera y durará hasta que los manifestante decidan dispersarse. Esta dispersión se hace lentamente, dejando salir las personas poco a poco y en grupos muy pequeños para evitar el reagrupamiento fuera del círculo. En estas situaciones, el sentimiento de frustración e impotencia de los manifestantes es muy alto y a menudo generan reacciones violentas de algunos individuos cuando son conscientes de que han perdido toda capacidad de iniciativa. Estos momentos son delicados y es necesario que los agentes de primera línea eviten las provocaciones individuales o los intentos colectivos de romper el círculo. Pensamos que los policías están a menos de un metro de los rodeados. El objetivo no es hacer detenciones, sólo inmovilizar. La sensación de derrota entre los manifestantes, es bastante alta y la moral queda muy “tocada”. No ha habido heridos - no tienen mártires - ni tampoco detenidos - héroes -. Incluso han intentado, sin éxito, denunciar a la policía por detención ilegal o violar el derecho de deambulación. Si se planifica correctamente, la fiscalía ha sido avisada de la aplicación de esta táctica para evitar estas denuncias. Si sale bien, se ha vencido sin luchar. El mensaje a Sherwood sería: “Fuera el bosque, al descubierto y sin donde esconderse, suelo vulnerable.”

EN CALLES CERRADAS.

La acción policial en este terreno, es un poco diferente aunque el objetivo sea el mismo, evitar que se produzcan daños. En lugar de un círculo, lo que se hace es una especie de pasillo que va guiando, sin bloquear, los manifestantes por ciertas calles. Las unidades de policía en columnas a pie muy cerca de ellos, pero dejando espacio suficiente para que se muevan y no tengan la sensación de ahogo. A pesar de estar totalmente vigilados, pueden tener la sensación de que se les deja hacer. Como el bloqueo no es impermeable, siempre puede haber algún grupo que aparentando que se va, quiera realizar alguna acción violenta. En estos casos ya se les ha hecho saber, que fuera del círculo de agentes uniformados, se encontrarán grupos de policías de paisano que no tendrán demasiados miramientos si se produce alguna agresión o daño significativo. Como estos grupos de policías están dispersos pero son numerosos, los que quieran realizar algún acto de este tipo, se arriesgan a un enfrentamiento violento y como quedará fuera del campo visual del grueso de la manifestación y de los medios de comunicación, no recibirán ningún

tipo de apoyo, ni en aquel momento ni con posterioridad. Se les tratará como delincuentes violentos, no como manifestantes pacíficos.

PARA DERROTAR FÍSICA Y MORALMENTE AL ENEMIGO.

En este caso no hay estudio del terreno, no importa, que lo escoja el enemigo. Tampoco hay acciones previas para disminuir la capacidad de hacer daño o provocar daños del rival, cuanto más fuertes se vean, más valientes se sentirán y más enfrentamientos habrá, que es lo que se busca. Si no hay enfrentamiento no hay heridos ni detenidos. En esta situación la policía concentra muchas fuerzas en pocos lugares y fuera de la vista de quienes posteriormente serán atacados. Incluso si la concentración o manifestación, que es lo que estamos hablando, no se prevé bastante violenta, se puede llegar a provocar un poco, con detenciones poco justificadas y nada pacíficas unos días antes para calentar el ambiente. También se pueden hacer "redadas" preventivas a los lugares donde se encuentran habitualmente personas cercanas a la ideología de los convocantes con la excusa de buscar drogas o lo que sea necesario. La "redada" estará especialmente mal hecha y con trato humillante para encender más los ánimos, si es necesario. La consecuencia previsible de estos comportamientos previos y el diseño del dispositivo policial, es que acabará con una "batalla campal". Además de la estrategia previa, en cuanto algún grupo descontrolado empieza las acciones violentas, las unidades de policía ni se mueven y cuando la violencia empieza a ser generalizada, la actuación policial se retrasa deliberadamente hasta que los daños producidos son socialmente inaceptables. Es entonces cuando se producen las cargas policiales que en ningún momento quieren ser disuasoria, no se disimula. Se va directamente contra los manifestantes, que ya son considerados vándalos, y se les ataca con suficiente velocidad para que no dé tiempo a la fuga y se provoque el enfrentamiento físico. En este estadio, los manifestantes atacan a la policía con todo lo que tienen y que les ha dejado tener, realmente se están defendiendo, pero no lo parece. Han sido acorralados. La violencia entre agentes y manifestantes se desata, se personaliza y se descontrola. 28 Es lo que se quiere. Comienzan a aparecer víctimas inocentes - daños colaterales se dice ahora - Los que han rehuido el enfrentamiento, se encuentran con el resto de unidades policiales que los cierran el paso y que no hacen detenidos - prisioneros -, la dispersión no es voluntaria, es a golpe de defensa (porra) y cualquier atisbo de resistencia es contestada con contundencia exagerada y detenciones masivas.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO ANTISISTEMA/OKUPA.

Todo dependerá de la evolución de los acontecimientos y especialmente, del comportamiento de la opinión pública. Concretamente de la opinión publicada que se tendrá que implicar en la estrategia. Condición previa: Hay una decisión política firme y decidida para afrontar el problema.

1ª fase. Creación de un clima proclive al rechazo de cualquier tipo de ocupación ilegal de vivienda evitando en todo momento la mención al movimiento okupa.

Un buen detonante podría ser una noticia como la que este noviembre de 2009, donde los medios de información han hecho eco del caso de una familia que al volver de un mes de vacaciones, han encontrado su vivienda ocupada por unos inmigrantes rumanos que incluso les habían cambiado la cerradura.

2ª fase. Generación de debate político sobre la ocupación de viviendas.

Hay que generar el debate político suficiente sobre el problema de las viviendas ocupadas, forzando la aparición de posturas extremas que vayan desde la criminalización de las usurpaciones hasta la sanción punitiva a los propietarios que mantengan una vivienda desocupada, sea para especular o lo que sea. De eso se encargarán las diversas opciones políticas y los tertulianos y / o portavoces ideológicamente definidos. La idea es que este debate concluya en una propuesta de modificación legislativa de amplio consenso.

Si el número de manifestantes fuera excesivo, quizás habría que aprovechar para dejar que durante el recorrido, se produzcan suficientes actos vandálicos como para intensificar el debate sobre el comportamiento antisocial del movimiento antisistema y permitir que la opinión pública vinculara los colectores lectivos al fenómeno okupa. Es esencial que la población esté convencida de esa relación aunque no sea totalmente cierta.

3ª fase. Aparición de un nuevo marco normativo.

Como toda publicación de una ley de esta importancia, hay que hacer el aviso público de su aplicación inmediata. Realmente, se esperará un poco para dar tiempo a los que por diferentes motivos, abandonen individualmente las okupaciones ilegales y se desmarquen del movimiento antisistema. También se puede esperar para comprobar los grupos - posiblemente los no violentos - que quieren llegar a "acuerdos" con los municipios sobre la utilidad social de algunos locales. Naturalmente, los ayuntamientos accederán a dialogar pero poniendo condiciones bastante estrictas, por ejemplo: Que los promotores de estas actividades no tengan antecedentes penales o administrativos, en el pasado o en el futuro, o que tengan un domicilio conocido y reconocido (empadronamiento).

4ª fase. Ataque al corazón de Sherwood y detención o descrédito de los posibles Robin Hood.

Pasado un tiempo prudencial, donde se compruebe que todos los individuos o grupos posibles se hayan acogido a las nuevas reglas del juego, es el momento de ir a por los "irreducibles" y empezar a aplicar la ley en toda su extensión. En nuestra metáfora, dar privilegios a los "institucionalizados" y empezar a cortar árboles del bosque. Como la resistencia de algunos sectores es previsible, habrá que actuar con contundencia sobre los instigadores de las protestas que se puedan llevar a cabo. Pero en este caso, esta actuación no se hará exclusivamente desde la óptica del orden público, que también, sino desde la investigación criminal. Se deberá procurar la detención selectiva de los líderes para imputarles delitos comunes y evitar la condición de "mártir".

5ª fase. Mantenimiento y control de la situación:

Se pueden alargar algunos años y quizás habrá que modular la ejecución de algunas prácticas descritas en las anteriores fases hasta alcanzar cierta estabilidad que sea aceptable políticamente y socialmente.

Webgrafía:

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-muere-54-anos-comisario-mossos-david-pique-numero-dos-cuerpo-20160926171146.html>

<https://tarcoteca.blogspot.com/2012/04/david-pique-comisario-de-mossos.html>

https://puntocritico.com/ausaj/wp-content/uploads/2014/04/Pique_david_master.pdf

MONTAJES POLICIALES EN LA HISTORIA DEL ANARQUISMO

“...Si nos dicen terroristas mejor. Si nos dicen subversivos mejor, porque somos subversivos, ¡Claro que sí!...Terroristas son ellos. Porque ellos son el Terrorismo de Estado...”

Madre de la Plaza de Mayo

L@s anarquistas hemos sido perseguid@s, criminalizad@s y tachad@s de terroristas durante toda la historia por cualquier régimen que esté en el poder en cada momento. Durante toda la historia, el poder ha visto al anarquismo como la mayor amenaza a su status quo, por ello, siempre ha intentado tratar de mostrarnos como terroristas violent@s y sanguinari@s. Aquí vamos a mostrar tan solo unos ejemplos de esos montajes a lo largo de la historia en el estado español. Son todos los que están, pero no están todos los que son.

LA MANO NEGRA.



En la Andalucía de finales del SXIX, durante el reinado de Alfonso XII, l@s terratenientes y burgueses andaban preocupad@s ya que las ideas anarquistas y de organización de l@s trabajadores empezaban a expandirse por todos los rincones. Ante esta amenaza, se montó todo un montaje policial y represivo para inventarse toda una organización secreta a la que los medios de la época llamaron La Mano Negra, y culparon de diversos delitos y homicidios de los cuales nunca se pudieron probar. Se detuvieron a un@s 300 campesin@s de ideas anarquistas y se condenó a la horca a siete personas.

ASESINATO DE FERRER I GUARDIA.



Corría el año 1909, y a consecuencia del alistamiento forzoso de los padres de familia de l@s obrer@s españoles (las familias adineradas se libraban previo pago de una importante cuantía que l@s obrer@s no podían permitirse), para luchar en la guerra de Marruecos, se produjo una Huelga General y a consecuencia de ella, la llamada por los medios la Semana Trágica de Barcelona aunque más bien se asemejaría a la Comuna de París. La represión fue brutal y se culpó de los disturbios a Francisco Ferrer i Guardia, fundador de la Escuela Moderna. Por ello se le condenó a muerte y murió fusilado



CASAS VIEJAS.



Durante la Segunda República, en 1933, se produjo en Casas Viejas una insurrección por parte del sindicato de la CNT que había en la localidad. Pensando que era una huelga general a nivel de todo el estado, l@s compañer@s proclamaron el comunismo libertario en la localidad. El levantamiento fue aplastado y l@s campesin@s dispersad@s, salvo una familia que se quedó en su choza y que fueron quemados vivos. Después se reunió a varios campesinos que nada tuvieron que ver con los sucesos y fueron acribillados a balazos. El Gobierno presentó a la opinión pública que un buen grupo armado de anarquistas se hicieron fuertes en unas chozas y las fuerzas del orden no tuvieron más remedio que eliminarlos. Gracias a Ramón J Sender y Eduardo de Guzmán entre otros, se destapó la verdad de la historia y se vio como pocas veces la auténtica cara del poder.



CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DE ARAGON.



Durante la Guerra Civil, se producen en la zona republicana de Aragón diversas colectividades que funcionan perfectamente durante casi un año, el Consejo Regional de Defensa de Aragón. Abasteció de productos básicos a todas las poblaciones y la milicia e incluso produjo excedentes de grano y aceite, que vendió al exterior. Con esos beneficios, compró maquinaria agrícola, construyó escuelas, inició una campaña de lectura y otra de alfabetización. El gobierno republicano español, temeroso de que el éxito de un estado autogestionario se extendiese fuera de Aragón, disolvió el Consejo mediante un decreto del presidente español Juan Negrín. El Ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto, mandó a la 11ª División, comandada por Enrique Lister a disolver por la fuerza el Consejo. El 11 de agosto de 1937, Caspe es ocupado por el ejército español, las pertenencias del Consejo incautadas y sus miembros detenidos y enviados a la cárcel de Valencia. el cual funciona de facto, como un estado dentro del estado. Por medio del boicot por parte del gobierno, detenciones con pruebas falsas como la de Ascaso por tráfico de joyas y la irrupción del ejército de Lister en Aragón para acabar con las colectividades, el Consejo Regional de Defensa de Aragón y con él, la “utopía” de otro mundo se disuelven. Hasta hoy, el Consejo Regional de Defensa de Aragón es la única experiencia de estado libertario del mundo que ha existido.

SALVADOR PUIG ANTICH



Fue uno de los últimos ejecutados por la dictadura de Franco. Miembro del MIL (Movimiento Ibérico de Liberación). Fue acusado de matar a un policía durante su detención , (parece ser que Salvador disparó tres veces su arma y el policía tenía cinco impactos de bala en su cuerpo...).

AGUSTIN RUEDA SIERRA



En 1978 moría en la cárcel de Carabanchel, Agustín Rueda Sierra a causa de las torturas y la paliza propinada por sus carceleros. La causa de su muerte se trató de ocultar, e incluso fue enterrado sin el permiso del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Al final se consiguió procesar a los carceleros y médicos que ocultaron el grave estado

de Agustín, en total nueve personas, de las que ninguno de ellos llegó a permanecer siquiera 8 meses en prisión.

CASO SCALA



Archiconocido montaje policial para criminalizar el anarcosindicalismo y a la CNT mediante un atentado a la sala de fiestas Scala de Barcelona.

Año 1978, después de una multitudinaria manifestación convocada por CNT contra los Pactos de la Moncloa, se produce un incendio en la famosa sala de fiestas Scala,

muriendo cuatro trabajadores. Rápidamente comienzan las detenciones y la desacreditación de la CNT y l@s anarquistas por parte de los medios de comunicación y un confuso proceso judicial con l@s detenid@s. Con el tiempo se descubrió el montaje policial, pero el daño ya estaba hecho y el objetivo cumplido.

OPERACIONES PANDORA, PIÑATA Y ICE.



Año 2014: “El terrorismo anarquista se ha implantado en nuestro país” estas fueron las palabras de Ignacio Cosidó, por entonces director general de la Policía, después del atentado contra la Basílica del Pilar. Por medio de este “atentado” se produjeron las operaciones policiales Pandora, Piñata y Ice. Se produjeron decenas de detenciones, pasando muchas de las personas detenidas varios meses en prisión preventiva, y unas

investigaciones que se prolongaron durante años. Los medios tampoco dudaron en criminalizar a l@s anarquistas sin prueba ni base alguna.

Al final se acabó con la absolución de tod@s l@s detenid@s que pasaron de ser acusad@s de tenencia de explosivos a ser juzgad@s por unos tuits.

Sin indicios delictivos y sin pruebas se mandó a prisión a decenas de personas por su ideología y vari@s tuvieron que permanecer meses encarcelad@s.

CASO RUYMAN RODRIGUEZ



Ahora mismo se está juzgando al compañero Ruymán Rodríguez por “atacar” a unos guardias civiles durante su detención. Otro montaje más, para ocultar las torturas y paliza que recibió nuestro compañero al ser detenido, con el transcurso de acabar con la iniciativa más emblemática del movimiento por la vivienda en las Islas Canarias: El proyecto

La Esperanza, que consiguió realojar a 76 familias en bloques de la Sareb, es lo que realmente preocupa al poder.

Como se puede apreciar en este pequeño resumen, y como bien decía aquella Madre de la Plaza de Mayo: sí, claro que somos subversiv@s, pero no terroristas... Si algo ha quedado claro a lo largo de la Historia es quien realmente es el terrorista... EL ESTADO.

HUMORES



Publicación gratuita.

Se permite la reproducción total y/o parcial del contenido de este Fanzine.

COMUNICADO DE AMADEU CASELLAS



Amadeu Casellas ha atracado más de 100 bancos en España, lo que le convierte en uno de los mayores ladrones de bancos de nuestro país. Ha pasado media vida en la cárcel, más de 20 años, y no se arrepiente de ello: «para mí, robar un banco es un orgullo, ellos nos roban a nosotros», asegura este anarquista convencido que comenzó a atracar bancos, pistola en mano, con tan solo 16 años. Apenas tres años después, en 1979, le pillaron y entró en prisión por primera vez. En la comarca de Osona, en Cataluña, no hay nadie que no haya oído hablar de él; es más, le llegaron a apodar 'Robin Hood', ya que una de las tres partes del botín que él y su grupo conseguían la daban directamente a las familias necesitadas de la zona. De las otras dos partes, una era para los atracadores y otra para la CNT, de forma anónima, sin que el sindicato supiera nada.

Amadeu, como tantos otros que han pasado por prisión, asegura haber sufrido abusos y «torturas» en las cárceles españolas. Es más, nos detalla algunas de ellas y, nos asegura que es algo muy normal. También habla sobre la atención médica en prisión: «Si tienes algún problema, siempre te dan paracetamol. Si te fijas, ha muerto mucha gente en las cárceles de cáncer, ya que no se daban cuenta de que tenían cáncer hasta que era metástasis, y ya no había tiempo para nada. Cuando iban al médico con dolores, la receta era paracetamol».

Después de volver de estar dentro de la cárcel he podido comprobar como se ha retrocedido en años en todos los aspectos: han aumentado las torturas, han aumentado las humillaciones, han aumentado las vejaciones hacia los presos. En el recorte de los derechos fundamentales como el derecho a comunicar, el derecho a llamar por teléfono. Todo esto se ha ido recortando aunque fuera dicen lo contrario.

En alimentación, desde la entrada del Covid en marzo del 2020, por ejemplo en la cárcel de Brians, como en la mayoría de ellas, la mitad de la gente va al comedor, la otra mitad se queda en la celda. La gente que va a las celdas se les reparte la comida en unas bandejas con las comidas frías o en tupperes. No tienen aceite, vinagre ni sal. La comida es mala, poca cantidad.

En el tema de las duchas también se ha recortado porque ahora tienen menos tiempo para ducharse, y hay algunos que ni si quiera pueden. De hecho a los que están en cuarentena muchas veces ni si quiera les dejan ducharse en días. Se ha recortado en el tema de sanidad porque no se reparten lotes higiénicos, se dice que se reparten y es mentira, yo mismo pude comprobar como no se repartían. De hecho ,hay gente que está con sarna. Eso demuestra que las medidas sanitarias son muy deficientes .

El trato de los carceleros con los presos ha empeorado muchísimo. Las actividades siguen siendo las mismas que hace años, así que no se ha evolucionado en nada por lo que son inútiles todas. También el tema sanitario por parte de los médicos ha empeorado. No digo que los médicos sean malos, si no que por ejemplo hay médicos de origen ruso que no hablan español, entonces es muy difícil la comunicación entre una persona que habla ruso y otra que habla en español. Por otro lado esconden las torturas a los presos. Las enfermeras reparten las medicaciones mucho antes de la hora prevista. Por ejemplo, la gente que está tomando psicotrópicos deberían, como se estaba haciendo antiguamente, repartirles la medicación en la celda cuando ya se van a dormir después de cenar, porque los efectos de esas medicaciones hacen que se duerman y las están repartiendo a las seis de la tarde, por lo que cuando entran al comedor a la hora de cenar la gente se queda dormida en los comedores encima de las bandejas y, evidentemente, cuando suben a la celda el efecto de las pastillas se les ha pasado y no tiene ninguna efectividad, solo una consecuencia que es volverles adictos a las pastillas y realmente no les sirven para nada.

Se ha aumentado la medicación psiquiátrica y lo que es muy llamativo es que en el año 2020-2021 hayan aumentado las muertes tan exponencialmente , muertes que la mayoría son en extrañas circunstancias. Extrañas circunstancias por llamarles de alguna manera, ya que la mayoría son muertes que anteriormente han recibido palizas por parte de los carceleros . De hecho una de las muertes últimas cuando yo entré esta última vez en la prisión, fue una muerte violenta. Fue un preso que se llamaba Lewis que se peleó en el patio, se lo llevaron a celdas y al día siguiente apareció muerto. Apareció muerto pero con costillas rotas, hematomas, con un ojo morado... Le dieron una paliza en aislamiento con el resultado de que murió. Los carceleros dijeron que no había nadie más cerca de esa celda, eso es mentira, los DERT están llenos de gente , hubo testigos pero los han tapado. La única cosa que ha pasado es que de momento han suspendido a los carceleros que participaron en estos hechos.

La represión es peor ahora que hace cinco o seis años atrás. De hecho parece que se ha retrocedido muchísimos años con los equipos de tratamiento que están obsoletos, no sirven para nada. Vienen a los módulos a dejarse ver, poca cosa más . Los mandos de las cárceles no van nunca a hablar con los presos, los juzgados de vigilancia tampoco visitan ni hablan con los presos por lo que los presos están indefensos y ha empeorado en todos los sentidos.

Esa es la opinión que he sacado de la última vez que estuve en la cárcel, y creo que conforme han ido pasando los meses aquí fuera, estoy viendo como están empeorando las cosas dentro. Por lo tanto la represión sigue aumentando, sigue aumentando la vulneración de derechos fundamentales y esa es la lucha que tenemos actualmente.

AMADEU CASELLAS RAMON
DIA DE ABRIL 2021

APRENDIZAJE Y TRANSFORMACION.

“La utopía está en el horizonte. Camino diez pasos y el horizonte se desplaza diez pasos más allá. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.

Fernando Birri.

En muchas ocasiones se acusa al movimiento anarquista de ser un movimiento utópico, de ahí la cita al principio de estas líneas que resumen lo que no esperan ser más que unas meras reflexiones de quien les escribe, desde el análisis de la realidad que le rodea y sin más herramientas para ello que su escaso conocimiento de toda esa realidad y su capacidad de pensamiento crítico.

En el momento presente vemos cómo se reproducen a lo largo y ancho de todo el estado español casos de represión policial, aunque en realidad no es tanto policial como institucional, en defensa propia diría yo, del mismo estado al ver que la tan cacareada “paz social” a la que aspira para mantener las diferencias entre los individuos que viven en él se mantengan inalterables, y de ese modo garantizar su supervivencia.

Hemos visto recientemente manifestaciones de gente que reclama justicia. Una justicia que no está recogida en las leyes que emanan del propio estado, y en las que apenas podemos intervenir más allá de la lógica que el propio estado aplica para alcanzar su objetivo de jerarquizar nuestras relaciones con él. Manifestaciones que se han iniciado como respuesta a casos de represión muy conocidos y mediáticos, como es el caso del rapero Pablo Hasel, pero que sin duda no son la causa de este descontento social entre los jóvenes (y no tan jóvenes) que ven amenazadas sus esperanzas de futuro y que observan cómo ni siquiera se les permite el derecho al pataleo, aporreándoles en las plazas y deteniendo a quienes osan responder a esas agresiones físicas acusándoles de desobediencia y atentados a la autoridad, a reclamar que desde los diferentes gobiernos se trabaje en dirección a responder esos anhelos. Les hablan de que son libres, y sin embargo se ven inmersos en una crisis sistémica que les impide desarrollarse plenamente y explotar sus potencialidades, sin garantía de poder alcanzar metas tan sencillas como la de tener un techo y cuatro paredes en las que refugiarse y sentirse seguros.

Mirando la radiografía de la situación económica en que nos encontramos vemos cómo, a pesar de las crisis antes referidas (financiera en 2008 y sanitaria actualmente), los beneficios empresariales no dejan de crecer año tras año mientras que la precariedad se hace patente cada vez más entre las clases trabajadoras. Hablamos de trabajadores pobres, incapaces de cubrir sus necesidades vitales aun teniendo un empleo a tiempo completo.

Es aquí donde quisiera valorar el caso de Ruyman Rodríguez en las Islas Canarias, que es la cara visible de todo un proyecto nacido de las movilizaciones del ISM de 2011, y que se ha visto inmerso en un proceso policial desde que en 2015 se le acusara de, presuntamente, golpear a un guardia civil mientras era torturado en el propio cuartel física y verbalmente.

Lo verdaderamente interesante de su caso, está en entender cuál fue el proceso que se siguió en Gran Canaria desde el movimiento ISM hasta la creación de dos entidades como la FAGC y el SIGC. En las entrevistas que ha concedido o en el documental que se produjo en 2017,

“Precaristas”, toda su energía la centra en explicar que el anarquismo teórico no da respuesta a las necesidades de la gente y que en ocasiones puede llegar a ser muy frustrante, por lo que aboga por un anarquismo más práctico, en que el aprendizaje se pueda transformar en experiencias. Así relata cómo en 2011, después de un momento de ebullición social que finalizó con la canalización de esas reivindicaciones con la formación de entidades políticas que actualmente forman parte incluso del gobierno, pero que en cambio no están cumpliendo con lo que se esperaba de ellas, manteniendo las condiciones de precariedad y marginación que ya existían entonces y reprimiendo cualquier atisbo de protesta o acción que ponga en duda la necesidad del estado. Explica que en aquel entonces quien estaba en las concentraciones del 15M pero tenía dónde volver cuando se dispersaron por parte de las instituciones estatales, simplemente se marchó. Pero, ¿y quién no tenía dónde volver y seguía necesitando cubrir sus derechos más básicos? Es entonces cuando comienza la ocupación de edificios pertenecientes al denominado “banco malo” a partir de 2013, y cuyo éxito más notorio es la comunidad “La Esperanza”, en la que viven más de 200 personas de todas las edades sin recursos para acceder a un alquiler social, su propia manutención,... La premisa parte de que se pretende ayudar a quienes realmente lo necesitan, pudiendo en un momento dado abandonar la comunidad voluntariamente dejando su espacio a alguien que lo siga necesitando, y gestionando el cuidado, mantenimiento y recursos de la comunidad de forma asamblearia y con la colaboración de todos los miembros que la componen. La peculiaridad del archipiélago canario, que basa su modelo productivo en el sector terciario y el turismo, hace que las autoridades y los intereses de los caciques locales vean con malos ojos este tipo de iniciativas, ya que pone en duda ese modelo que expulsa a los trabajadores de sus barrios en un proceso constante de gentrificación.

Así, llegamos al momento actual en el que se ha aplazado su juicio por la sorprendente solicitud por parte de los dos guardias civiles involucrados de ser considerados aforados, algo absolutamente inusual. La fiscalía pide para Ruyman Rodríguez 770€ y 18 meses de cárcel. No cabe duda de que el objetivo de la justicia no es otro que el de intentar acabar con este movimiento que ya está presente en varias comunidades y que sigue creciendo, pretendiendo encerrar a su portavoz más visible (que no el único) y tratando de que sirva de ejemplo al resto para controlar algo que ya no está bajo su control.

Siguen insistiendo en censurar y encerrar a quienes difunden las ideas anarquistas, sin darse cuenta de que las ideas no se pueden encerrar y que seguirán siendo libres mientras haya quienes no puedan disfrutar de una vida plena, hagan lo que hagan.

Quisiera compartir el mensaje que dio Ruyman en la entrevista publicada en KAOSENLARED el pasado 15 de marzo. La manera más útil de apoyar todas estas causas, mediáticas o no, no sólo depende del apoyo económico que se pueda dar en un momento dado, sino que se trata de darles voz y por supuesto, militar. Una voz que tratarán de silenciar por todos los medios posibles, y de la que debemos hacernos eco desde cada rincón del estado español para que no quede en el olvido.

Sebastián Martín.
Militante del SOV de CNT Fuenlabrada.

CONSEJOS PRACTICOS PARA AFRONTAR LA REPRESION.



Ante una acción política y/o sindical es conveniente llevar siempre el DNI (a no ser que por otros motivos se decida, de forma consciente, no llevarlo) para evitar un traslado a comisaría (retención a efectos de identificación), técnicamente no es una detención, ya que no se ha cometido un delito. Una vez en comisaría, en este caso la legislación determina que este trámite tiene que durar el mínimo tiempo posible, siendo la media de 5 o 6 horas, pero no hay un límite legal, siendo un agravante habitual que la retención tenga una motivación ideológica. Por no estar detenido, puedes hacer uso de tu teléfono móvil para comunicar tu retención a quien quieras, pero se puede dar el caso de que no tengas el teléfono encima y la retención se prolongue en exceso. Es entonces cuando tenemos que sopesar si nos puede servir el forzar nuestra detención (asumiendo las posteriores consecuencias, claro) por el hecho de que, si nos detienen durante esa retención, tenemos una serie de derechos que hasta entonces no teníamos.

Derechos ante una detención ordinaria.

A no declarar ante la policía, y menos sin presencia de tu abogado: no declarar nada en sede policial, es decir, declarar solo ante el juez ya que eso implica que el detenido habrá podido reunirse con su abogado, teniendo acceso a toda la información sobre su detención, la denuncia y el atestado policial pudiendo preparar la declaración.

Asistencia de abogado: ya sea por un abogado de confianza o por un abogado oficio. La policía tiene el límite de 4 horas en contactar con el abogado en cuestión. En caso de tener un abogado de confianza, lo único importante es saber su nombre y apellidos, nada más.

Reconocimiento médico forense: durante una detención puedes sufrir alguna lesión, esas lesiones las tiene que constatar un médico (lugar y características). En el caso de que el parte del médico constate que durante tu estancia en comisaría no tienes lesión alguna, pero a llegar a disposiciones judiciales tienes alguna lesión, es la única prueba que

tenemos de que esas lesiones han sido causadas por la responsabilidad de la custodia. O si recibes algún tratamiento médico, es durante el reconocimiento cuando el detenido lo tiene que notificar, para que ese tratamiento no se vea interrumpido durante la detención.

Ser asistido por un intérprete.

La detención en comisaría tiene un límite: nos pueden tener en comisaría hasta 72 horas.

Comunicación a un familiar o amistad de nuestra detención: Hay que ser conscientes de que esa llamada no la vamos a hacer nosotros, la va a hacer la policía. No es recomendable que sea un familiar, sino alguien de confianza que tenga capacidad de actuación y maniobra en la defensa de nuestros intereses y que no tenga nada que ver con el hecho por el cual nosotros hemos sido detenidos, ya que sería una forma de implicarle. Hay que tener en cuenta que esa persona será investigada por la policía (por pertenecer al entorno de una detención). En este caso, sí tienes que saber el número de teléfono de esta persona.

Proporcionarte agua y comida.

Registro

En caso de que la detención conlleve un registro de domicilio, tiene que contar con un secretario judicial, un testigo y estar el detenido (o el abogado del detenido) presente. En un registro todo lo que no se niega, se asume. Por lo que, todo lo que aparezca en tu domicilio que comprometa a los intereses de tu defensa, se tiene que negar su pertenencia. Esto implica que las pruebas que la policía vaya a usar para tu acusación, tienen que ser demostradas como de tu propiedad. Si tienes la posibilidad, es recomendable leer el acta del registro y no firmar nada que pueda perjudicarte posteriormente. Recuerda: no hacer ningún tipo de declaración, lo mejor es hablar lo menos posible y no facilitar datos.

En el caso de convivir con más personas en un domicilio (estas alquilado y hay otras personas con habitación propia, por ejemplo) si en la orden de registro no viene reflejada sus habitaciones, la policía no podrá acceder a ellas, solo podrá acceder a los sitios que vienen reflejados en dicha orden. Aunque normalmente, las ordenes de registro son de domicilio, por lo que se miran todas las habitaciones y zonas comunes. En caso de que en el domicilio haya menores a cargo del detenido, es aconsejable que algún otro familiar esté presente en el registro o acuda al mismo, para hacerse cargo de los menores, si no pueden ser llevados a los servicios sociales. En el caso de los animales, cualquier persona que se ofrezca y tras identificarse se puede hacer cargo de ellos, si no serán llevados a un centro de protección. Para poder recogerlos se deberá presentar la documentación del animal.

En el caso de vivir solo, en caso de que rompan la puerta para acceder al domicilio y

realizar el registro, la vivienda quedará abierta hasta que alguien vaya a arreglarla. Puedes pedir llevar algunos enseres personales, que serán custodiados por la policía hasta tu puesta en libertad o ingreso en prisión.

Habeas Corpus

Es un proceso legal en el que pasas directamente a disposición judicial si no se dan una serie de requisitos, justificando una detención irregular y con las siguientes características:

No se han respetado las exigencias de la detención, es decir, tus derechos como detenido.

No existe causa de detención.

Sobrepasa el plazo legal de detención.

No es un recurso muy aconsejable por presentar algunas contrapartidas, como, por ejemplo; no es sencillo de redactar y es una cosa que tendrás que hacer en ese momento, a mano y sin ayuda. Dicha redacción puede ser tomada incluso como una prueba de caligrafía. Este proceso tiene que ser resuelto en un máximo de 24 horas. Si se toma esta decisión, es mejor que se consulte antes con el abogado.

Denunciar abusos o torturas.

En el caso de que hayas sufrido maltrato durante la detención, traslado o estancia en comisaría, debes indicarlo al personal sanitario y asegurarte de que quede constancia de las lesiones, marcas y secuelas sufridas. Recuerda solicitar el informe de nuevo para asegurarte. La denuncia se puede realizar en el juzgado o en comisaría, pero es recomendable hacerlo cuando pases a disposición judicial.

En la denuncia tienes que exponer de forma meticulosa que ha sucedido, sino conoces la identificación del agente agresor, hacer mención de sus características físicas.

Finalmente, que el informe médico y lo expuesto en la denuncia no se contradigan.

Más información en:

www.cabodeguia.noblogs.org
Consejos prácticos para afrontar la represión...

CABO DE GUÍA: "Herramienta de referencia que los buzos usan para orientarse, encontrar un camino y salir a flote cuando las aguas están turbias"

HISTORIA DE LA CRUZ NEGRA ANARQUISTA



La Cruz Negra Anarquista o Anarchist Black Cross es una extensa red global de células e individualidades creada en 1905 en Rusia y exparcidas por todo el globo para brindar asistencia y solidaridad a los presos anarquistas y sus familiares, sin importar su ubicación geográfica, denunciar las atrocidades cometidas en prisión, profundizar en el pensamiento abolicionista y combatir el sistema carcelario como factor necesario para subsistencia del Estado y el capitalismo.

Su génesis se enmarca en un contexto de turbulencia social y algarada humana que se vivía en los inhóspitos peculios de los zares. Las llamas de un tifón llamado Bakunin inundaban de calor los fríos cuartos donde se engendraba la revuelta que acabaría con la indominia social. El despertar lleva a la rabia y la rabia lleva a la acción que es a su vez es sofocada con la reacción. Con lo cual muchos anarquistas y revolucionarios rusos fueron a parar en las tétricas galeras de la monarquía, que no solo eran criaderos de bacterias sino de ideas que germinaban en las mentes de los facciosos como el hongo que brota de la humedad. En este clima de acción y reacción, es que surge la Cruz Roja Política (CRP), como organización autónoma que se encargaba de ayudar a los prisioneros revolucionarios que eran encarcelados. Muchos anarquistas le debieron su libertad a la CRP entre ellos el príncipe Piotr Kropotkin.

Con el pasar de los tiempos la CRP fue perdiendo su autonomía y los cúrules abandonados fueron ocupados por los social-demócratas (marxistas) lo cual generó que, por incongruencia de criterios ensalzado con el antecedente de la Primera Internacional, ocasionaron que disminuyera la ayuda a los presos anarquistas y de otras corrientes que no provenían del Partido Social Demócrata. Esta nueva realidad provoco que los libertarios crearan una nueva organización, la Cruz Roja Anarquista (CRA). Su año de formación es confuso, pero según Rudolf Rocker, que fue tesorero de la CRA en Londres (Inglaterra), su año de formación es entre 1900 y 1905 atendiendo a la información dada por Vera Figner, que para ese entonces era tesorera del comité de presos políticos del Partido Socialista Revolucionario en Rusia. Aunque estudios más recientes dicen que fue en 1906 según Harry Weinstein, uno de los dos hombres fundadores de la organización.

Para 1917 los vientos del vendaval soplan cambios en la obsoleta estructura europea. Rusia

vuelve a ser epicentro del cambio, los acontecimientos de octubre de ese año traen nuevos estímulos a los anarquistas rusos esparcidos por el globo, los ánimos estimulan su psiquis y comienza la emigración a la tierra prometida, el hecho de que las cárceles fueran desalojadas durante los días de la cuartelada bolchevique estimulo que la CRA fuera disuelta en Inglaterra y EEUU para dar paso al nuevo éxodo. La desilusión no tardaría en llegar. Lenin, figura central del experimento social, estaba próximo a entrar en el salón de la infamia. Los tan proclamados soviets, se convirtieron en embriones de la burocracia leninista; los anarquistas consecuentes con los dichos y los hechos, fueron los primeros en denunciar el cretinismo de la nueva clase dirigente. Pero pagando el alto precio por su motín. Sus principales animadores fueron encarcelados de nuevo, mientras que los oportunistas que nunca faltan -incluyendo dentro de nuestras propias fuerzas dos miembros de la CRA se reagruparon con los nuevos señores feudales- cerraron filas en torno del nuevo absolutismo. Los constantes que quedaban reorganizaron la antigua CRA, pero ahora bajo el nombre de Cruz Negra Anarquista (CNA) para evitar confusiones con la Cruz Roja Internacional o Política.

Durante la demolición simbólica de los muros, en vísperas de la Revolución Rusa, un joven ucraniano reconquistaba su libertad, les hablamos de Nestor Makhno y del Ejército Revolucionario Insurgente Anarco Comunista de Ucrania (ERIU) mejor conocido como la "makhnochina" que desde 1918 hasta 1921 mantuvo combates no solo con el ejército blanco y la burguesía local de Petliura sino también contra el ejército rojo de Trosky. Debido a la imposibilidad de trabajo en Rusia, algunos miembros de la CNA sobre todo los que habían pertenecido a la sección de Nueva York, se trasladan a Ucrania y forman parte activa dentro del ejército de jinetes sin patria, organizando autodefensas en los poblados de los judíos campesinos para defenderse de los Cosacos y los progons antisemitas. Incluso los demás remanentes de la CNA en Rusia hicieron la misma labor, pero en las ciudades. De igual manera la iniciativa contribuyo en la huida de algunos miembros del ERIU a otros países, entre los beneficiados se encontraba Shalom Schwartzbard quien años más tarde mataría a Petliura en Francia y sería un propagandista del anarquismo en Sudáfrica. Para 1924-1925 la organización en Rusia y Ucrania estaba totalmente aniquilada, sus miembros fueron detenidos por la Cheka y muchos de ellos fusilados. Los que pudieron huir del asedio, se refugiaron en Berlín (Alemania) donde reorganizaron la CNA para luego trasladarse a Holanda y por último a París (Francia) donde se encontraba los últimos sobrevivientes de la makhnovina. Mientras que en EEUU se vuelve a organizar algunas secciones que mantienen contacto con prisioneros en Rusia hasta 1936.

Pronto irrumpirían en la historia dos acontecimientos históricos que marcarían la evolución del anarquismo y sus propagadores en el siglo pasado. La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. La CNA expandida por toda Europa como individualidades y agrupada en grupos en los Estados Unidos, colabora incansablemente con los anarquistas detenidos y en sus interminables fugas. Los éxodos y la cantidad de presos que generaron ambos conflictos colapsaron el funcionamiento de la organización que se veía impotente ante colosales desafíos, esto generó el agotamiento y por consiguiente aniquilamiento de la organización, aunque logro persistir en Estados Unidos bajo otros nombres. Esta vez el fantasma monetario golpeaba las arcas de la iniciativa la cual para 1958 se vio en la banca rota y tuvo que disolverse.

En 1967 Stuart Christie y Albert Meltzer se ponen de acuerdo y deciden refundar a la ya antigua Cruz Negra Anarquista. En 1968 se celebra en Carrara (Italia) un Congreso Anarquista Internacional, al cual asiste la CNA de Londres y donde se da inicio a la Cruz Negra Anarquista Internacional, como una organización a nivel mundial de grupos autónomos que promueve la libertad de los presos políticos, anarquistas y no anarquistas, un espacio de ayuda y solidaridad, además de promover la abolición de los sistemas penitenciarios apoyando diversas alternativas a las cárceles. Esta nueva faceta fomenta la creación de nuevas CNAs en toda Europa, Estados Unidos y Australia. En la década de los 90 se celebra en EEUU un congreso de la CNA y un año más tarde se crea la Federación de CNAs (New Jersey, Bronx, Washington DC, Brew City) en Inglaterra se crea ese mismo año la CNA de Brighton y tiempo después se crea la CNA de Madrid (España) que luego derivaría en una federación.

Mas información en:

https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/la_hidra_penitenciaria_-_rodolfo_montes_de_oca.pdf

<https://cruznegraanarquista.noblogs.org/>



REPRESION EN LA ESTRUCTURA DEL APARATO PSIQUICO



La Represión carcelaria va unida, de manera inevitable a la prohibición del desarrollo normalizado de nuestra naturaleza. La represión penitenciaria mata a fuego lento, de manera infinitamente cruel. Estructuras antes algo o más independientes, ahora mucho más difusas. No hay un origen histórico de la represión del animal humano al animal humano.

La represión del desarrollo natural y normal del ser humano, no tiene fin en la historia. La moderación o el

freno de nuestras emociones y sentimientos es una represión contenida en los modelos sociales occidentales. La esclavización, la trata de blancas, la prostitución, la cárcel "per se", etc son terribles "herramientas" de represión del totalitarismo más agrio y cruel.

El castigo (Represión) se ha ido afinando, afilando y haciéndose más cruel cada día. De la tortura roja a la tortura blanca. Del ataque brutal de lo físico, a la destrucción Psicológica. La REPRESIÓN es una diabólica "herramienta" del fascismo mas extremo que practican hoy día muchos países del mundo.

Seguimos siendo regidos por extremos e incongruencias, siempre dispuestos a aceptar, conformarnos o no ejercer nuestro Derecho a la QUEJA NATURAL. Siempre nos queda la DESOBEDIENCIA a la Injusticia. La Represión aumentó de manera exponencial con internet y los medios informáticos que hoy nos han hecho adictos a un gran porcentaje de la humanidad. Es el control exhaustivo a través de datos y metadatos que han obtenido gracias a nuestra poca o ninguna capacidad de enfrentar la REPRESION, se practique ésta en el contexto que sea. El aparato punitivo y carcelario es indivisible, va directamente ligado al sistema policial de control y vigilancia, dicho de otro modo, REPRESIÓN de punto en blanco.

La actividad policial se apoya en las modernas tecnologías de la información, que ponen en contacto a la policía a través de los nuevos sistemas de vigilancia y control nacionales, internacionales e

incluso globales. Hay múltiples ejemplos: el Sistema de Información Schengen, SIS (que según datos de Thomas Mathiesen en marzo de 2003 tenía cerca de 878.000 personas registradas y casi 390.000 alias, sumado a más de 15 millones de objetos en la base de datos central de Estrasburgo; con quince bases de datos, una en cada país miembro, idénticas y vinculadas a la base de datos central; y con una cifra estimada de 125.000 terminales de acceso esparcidas a lo largo de Europa. También disponen del intercambio de información Sirene (cada uno de los países participantes en el Sistema de Información Schengen tiene una oficina Sirene responsable de la Administración nacional que pueden intercambiar casi cualquier tipo de información auxiliar acerca de individuos en cualquiera de los quince países).

Europol, con sus tres sistemas de información (un sistema de información general donde se introduce información sobre individuos; un sistema de archivos donde se puede almacenar más de cincuenta tipos de información personal más o menos sensible, incluyendo bajo determinadas circunstancias información sobre orientación sexual y sobre opinión política y religiosa; y un sistema de índices). También disponen del sistema de huellas digitales Eurodac, donde se introducen y permanecen durante años las huellas digitales y otras informaciones sobre la mayoría de los solicitantes de asilo.

Es amplia la serie de planes europeos y globales para reunir datos sobre llamadas telefónicas, uso de móviles, e-mail, fax e internet. Y la enumeración podría continuar. Todo ello es PURA Y DURA REPRESIÓN.

El hecho que se pretende destacar es que la policía nacional de un país, como es el caso de Noruega, se convierte por una parte en el vínculo con estos sistemas y, por otra, en el vínculo con la más amplia e incluyente cadena punitiva, donde se encuentra la cárcel, que es lo que aquí nos interesa. La “guerra contra el terrorismo” tras el 11 de septiembre de 2001, que nos llevó a un concepto de terrorismo mucho más amplio y difuso, que incluye con facilidad a refugiados políticos, solicitantes de asilo, “Menas” NIÑOS reprimidos, torturados, desatendidos fría e injustamente, manifestantes en los eventos políticos importantes, entre otros, ha consolidado esta función policial de vínculo. Podemos entrever, en el futuro, un vasto e integrado sistema de control con peligrosas funciones para las libertades civiles y el Estado de derecho. Un desarrollo de este tipo naturalmente está respaldado por poderosas fuerzas políticas y por los mass media (en especial la televisión) como agenda marco de la institución. El medio más manipulador, represivo y asesino del que disponen quienes desgobiernan el mundo a su antojo

Javi Ávila Navas

Más información:

<https://www.youtube.com/watch?v=YPOqxKxTGG0>

LA CÁRCEL Y SU INFLUENCIA MORAL SOBRE LOS PRESOS

Discurso pronunciado por Piotr Kropotkin en París el 20 de diciembre de 1877

Introducción:

Tras el problema económico y tras el problema del Estado, quizás el más importante de todos sea el que concierne al control de los actos antisociales. La distribución de justicia fue siempre el principal instrumento para crear derechos y privilegios, pues se basaba en sólidos fundamentos de derechos constituidos; el problema de lo que ha de hacerse con los que cometen actos antisociales contiene en consecuencia en sí el gran problema del gobierno y del Estado.

Es hora ya de que nos preguntemos si la condena a muerte o a la cárcel son justas.

¿Logran el doble fin que se marcan como objetivo, el de impedir la repetición del acto antisocial y (en cuanto a las cárceles) el de reformar al infractor?

Son graves cuestiones. De la solución que se les dé depende no sólo la felicidad de miles de presos, no sólo el destino de mujeres y niños asolados por la miseria, cuyos padres y maridos no pueden ayudarles desde detrás de sus rejas, sino también la felicidad de la especie humana. Toda injusticia cometida contra un individuo la experimenta, en último término, todo el conjunto de la especie.

He tenido ocasión de conocer dos cárceles en Francia y varias en Rusia, y diversas circunstancias de mi vida me han llevado a volver a estudiar las cuestiones penales, y creo que es mi deber exponer claramente lo que son las cárceles: relatar mis observaciones y mis ideas, resultado de ellas.

(I) La cárcel como escuela de delito.

Cuando un hombre ha estado en la cárcel una vez, vuelve. Es inevitable, las estadísticas lo demuestran. Los informes anuales de la administración de justicia penal de Francia muestran que la mitad de los que comparecen ante los jurados y dos quintas partes de los que anualmente comparecen ante los órganos menores por faltas reciben su educación en las cárceles. Casi la mitad de los juzgados por asesinato, y tres cuartas partes de los juzgados por robo con allanamiento son reincidentes. En cuanto a las cárceles modelo, más de un tercio de los presos que salen de estas instituciones supuestamente correctivas vuelven a ser encarcelados en un plazo de doce meses después de su liberación.

Otra característica significativa es que la infracción por la que el hombre vuelve a la cárcel es siempre más grave que la anterior. Si antes era un pequeño robo, vuelve ya por un audaz robo con allanamiento. Si la primera vez le encarcelaron por un acto de violencia, lo más probable es que vuelva luego como asesino. Todos los tratadistas de criminología coinciden en este punto. Los ex-presidarios se han convertido en un grave problema en Europa. Y ya sabemos como lo ha resuelto Francia: decretando su destrucción total por las fiebres de Cayena, un exterminio que se inicia en el viaje.

(II) La Inutilidad de las cárceles.

Pese a todas las reformas hechas hasta el presente, pese a los experimentos de los distintos sistemas carcelarios, los resultados son siempre los mismos. Por una parte, el número de delitos contra las leyes existentes ni aumenta ni disminuye sea cual sea el sistema de castigo. En Rusia se ha abolido la flagelación y en Italia la pena de muerte, sin que variara el número de crímenes. La crueldad de los jueces puede aumentar o disminuir, la crueldad del sistema penal jesuítico cambiar, pero el número de actos considerados delitos se mantiene constante. Sólo le afectan otras causas que brevemente enunciaré.

Por otra parte sean cuales fueren los cambios introducidos en el régimen carcelario, el problema de la reincidencia no disminuye. Esto es inevitable; así ha de ser; la prisión mata todas las cualidades que hacen al hombre adaptarse mejor a la vida comunitaria. Crea el tipo de individuo que inevitablemente volverá a la cárcel para acabar sus días en una de esas tumbas de piedra que tienen grabado: «Casa de detención y corrección». A la pregunta «¿Qué hacer para mejorar el sistema penal?», sólo hay una respuesta: nada. Es imposible mejorar una cárcel. Con excepción de unas cuantas mejoras insignificantes, no se puede hacer absolutamente nada más que demolerla.

Podría proponer que se pusiese un Pestalozzi[1] al frente de cada cárcel. Me refiero al gran pedagogo suizo que recogía niños abandonados y hacer de ellos buenos ciudadanos.

Podría proponer también que substituyesen a los guardias actuales, ex soldados y ex policías, sesenta Pestalozzis. Aunque preguntareis:

« ¿Dónde encontrarlos? »... Pregunta razonable. El gran maestro suizo rechazaría sin duda el oficio de carcelero, pues, el principio de toda cárcel es básicamente malo porque priva al hombre de libertad.

Privando a un hombre de su libertad, no se conseguirá que mejore. Cultivaremos delincuentes habituales,

UN TRABAJO PARA BESTIAS

comic de:
Héctor Bellagamba y Gerardo A. Canelo









¿QUE ES LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO?



La CNT, o Confederación Nacional del Trabajo, es una agrupación de sindicatos de clase. Agrupa a personas trabajadoras de todos los oficios.

En la CNT pueden participar todas las personas trabajadoras independientemente de sus ideas políticas o religiosas, siempre que se comprometan a respetar nuestro pacto asociativo y acepten la Asamblea General del sindicato como órgano decisorio.

La CNT es diferente. Hacemos de la democracia directa nuestra seña de identidad. Este tipo de democracia consiste en que las decisiones las toman siempre quienes están afectadas por ellas. Nuestros estatutos garantizan que en el sindicato, es la asamblea la que manda. Y en la Asamblea, todas las palabras tienen peso. Si tienes tus razones, vas a poder decidir el camino que vas a tomar. Esto implica que la CNT ha de ser por fuerza una organización horizontal, donde todas las personas afiliadas tienen el mismo derecho de decisión y participación.

Dentro de este marco anarcosindicalista, entendemos como persona trabajadora toda aquella que vive de su trabajo, sin aprovecharse del trabajo de los demás.

Dentro de la CNT, la participación de la filiación no solo es un derecho, es nuestra forma de funcionar y de trabajar. Carecemos de personas liberadas y trabajo asalariado.

La táctica de la CNT es la acción directa. Es decir, acciones organizadas directamente por las personas trabajadoras y con la implicación de las personas afectadas, usando los medios que estén disponibles.

Calle Barcelona nº20 (La Serna), Fuenlabrada.

Martes y jueves de 19:00 a 21:00

fuenlabrada@cnt.es



FUENLABRADA LIBERTARIA

AUTOGESTION + SOLIDARIDAD
APOYO MUTUO + ASAMBLEA

DISTRIBUYE
FUENLABRADA
LIBERTARIA...

ESCRIBENOS CON
TUS SUGERENCIAS Y
COMENTARIOS...

fuenlabradalibertaria@riseup.net